



Municipio MUNTCIPIO DE 1000 OTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO

Usuario RECIBO DE LICENCIA ANUAL 1446

	Jocotepec		, JALISCO C.P. 45800 MJJ-850101-KP8	13	DIA 6	^{ME} 2023	AÑO
CONTRIBUYENTE	MARTIN VERAR GAR	CIA					
RAZÓN SOCIAL						S	
DOMICILIO MALECON C-26 CENTRO					JOCOTEPEC		
GIRQ ARTESAN	ÍAS-COMPRA VENTA Y	MANUFACTURA	AS**SARE**				
CUENTA No. LICENCIA # 0000003464					5LE0001446		
CONCEPTO: LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL					CLAVE IMPORTE \$244.50		ΓE
LICENCIA CABAÑAS EN MALECON DE JOCOTEPEC					\$4,800.00		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN					5,044.50		
HACER REFRENDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 4 MESES DEL					UB-TOTAL \$		
Caja: 125 RECARGOS					OB-TOTAL \$	0.00	
Usuario: 167 SELLO GASTOS DE COBRANZA						0.00	
.,	EST.	2 8 8 8	MULTAS				
	202	2 4 2	MOLTAS		-		
LIC. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ. CINCO MIL CUARENTA Y CHATRODES					5,044.50		
					TOTAL \$		
	CIONARIO ENCARGADO A HACIENDA MUNICIPAL			O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	334,007100		
CONTRIBUYENTE ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES					MNJ850101KP8-2021-202		

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL ANO NATURAL QUE SE INDICA, FOR LO QUE AL TERMINATI DICTO ANO, DEDETA CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

 LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
- 4

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

